

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas
"BIOACUTICOS DEL SOL BIOSOL S.A."
Guayaquil-Ecuador

He revisado el Balance General de la compañía BIOACUTICOS DEL SOL "BIOSOL S.A.", al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los Accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones:

- ✓ Es mi opinión que los Administradores de la Compañía, han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- ✓ La correspondencia de Libros de Actas de la Junta General, libro de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan debidamente ordenados.
- ✓ Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados surgen de los registros contables de la compañía.

Dando cumplimiento a mi función de Comisario, doy cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2007.

Atentamente,


ING. JORGE ASTUDILLO
COMISARIO



Guayaquil, Marzo del 2008